

VICENTE CERNA.

Mariscal de Campo Presidente de la
República de Guatemala.

CONCIUDADANOS:

LA Asamblea General de los Representantes de los pueblos y de los altos funcionarios del Estado ha querido dispensarme el honor de reelegirme Presidente para el próximo periodo constitucional.

Ahora, como la primera vez que fuí llamado á tan delicadas funciones, he creído de mi deber no negar á mi país los servicios que pueda prestarle.

Primer representante de la ley; encargado de velar por la seguridad y por las garantías de los habitantes de la República, considero la mas sagrada de mis obligaciones hacer respetar la autoridad que se me ha confiado y que ejerzo en beneficio de la sociedad. Estoy, pues, resuelto á cumplir este deber y cuento para llenarlo con la cooperacion de todos los hombres de orden, sin distincion de opiniones políticas.

Por lo demas, mi conducta pasada responde de mis actos sucesivos.—Los ciudadanos pacíficos y respetuosos á la ley saben perfectamente que cuentan con entera seguridad en sus personas y en sus propiedades. Las autoridades constituidas conocen tambien que ni por principios ni por carácter puedo propender á coartar la libertad legal; todos, en fin, saben que mi conducta administrativa no ha tenido mas norma que el bien público y la conservacion de la paz, que hemos adquirido á costa de tantos esfuerzos y como fruto de una larga experiencia de los funestos resultados de las discordias.

El país está tranquilo, y cualquier conato dirigido á perturbarlo, estoy seguro que encontraria la mas enérgica reprobacion de parte de la inmensa mayoría, que aspira únicamente á la conservacion del orden y á los adelantos obtenidos por medios legales.

No me dirijo á un solo pueblo; no hablo á determinada clase; el Gobierno es de todos y para todos, y por consiguiente, debe contar con todos.

Aprecio debidamente la honra que se me ha dispensado reeligendome para la Presidencia; y procuraré, cuanto en mi quepa, ponerme á la altura del puesto á que me ha llamado de nuevo la confianza de los Representantes de la voluntad nacional.

Palacio del Gobierno: Guatemala, Enero 18 de 1869.

Vicente Cerna.